



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Tianguis Ecológico						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXTA/DE/TE/01/2023		
Solicitud para promover el consumo local sustentable, mediante productos amigables para el ambiente. En apoyo y promoción al consumo local de la periferia del Municipio de Ixtapaluca.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 29 Fracción VII de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Artículo 1.2. Fracción II del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 148 del Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de participación para los expositores que participen y promoción de sus marcas				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
	x		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el o los interesados requieran del apoyo para organizar el evento, para comercializar productos ecológicos y promover el consumo sustentable y local					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si para verificar que los productos sean a favor del medio ambiente.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitar participar vía verbal, en el Tianguis y sus distintas ediciones mediante la Dirección de Ecología, a través de la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, por vía Mail o vía Telefónica. Realizar oficio de petición de la o las personas interesadas, originarias de Ixtapaluca y tener productos ecológicos.		No	No Aplica	Artículo 29 Fracción VII de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Artículo 1.2, Fracción II del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 148 del Bando Municipal de Ixtapaluca 2023. Y las demás leyes aplicables de la materia ambiental.		
		Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitar la participación vía verbal, en el Tianguis y sus distintas ediciones mediante la Dirección a través de la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, por vía Mail o vía Telefónica. Realizar oficio de petición de la o las personas interesadas, originarias de		No	No Aplica	Artículo 29 Fracción VII de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Artículo 1.2.Fracción II del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Titulo Séptimo de la Planeación del Desarrollo Municipal Capitulo I		



INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cobran por los espacios para participar como expositor?	
RESPUESTA:	No.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para participar en el tianguis y sus distintas ediciones?	
RESPUESTA:	El producto o servicio que ofertan tenga un impacto positivo en el medio ambiente o en el uso del mismo y ser Ixtapaluquense.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos productos puedo llevar?	
RESPUESTA:	Los que gusten.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA.		
ELABORÓ:  C. Patricia Vázquez Morales Enlace de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO:  Biol. Miriam Berenice Levario Martínez Directora de Ecología.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/Febrero/2023.